ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 2022-100

Entre los suscritos a saber: **VERONICA GONZALEZ CARDONA,** en su calidad de **GERENTE** de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P**, de conformidad con lo dispuesto por las normas civiles, comerciales, normas complementarias, de acuerdo la manual de contratación de las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P** y de las estipulación sobre el particular que quedaron plasmadas en el contrato, de una parte, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **EDGAR MAURICIO ZEA AGUDELO** identificado con cedula 8.436.346, quien para los efectos de la presente **LIQUIDACIÓN BILATERAL** se denominará **CONTRATISTA**.

CONSIDERACIONES:

1. Que entre las **EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P,** y **EDGAR MAURICIO ZEA AGUDELO** se celebró el **CONTRATO de suministro - Nro.2022-100** cuyo objeto es la "*Suministro de camibusos y camisas estampados con logo de EPD para los contratistas y empleados de Empresas Públicas de Dabeiba S.A.S E.S.P*", por un valor de cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos M/L ($5.477.000) IVA incluido y un plazo de Un (01) mes Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

2. DATOS GENERALES:

CONTRATO Nº	2022-100
CLASE DE CONTRATO	Suministros
CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA	EDGAR MAURICIO ZEA AGUDELO
OBJETO	Suministro de camibusos y camisas estampados con logo de EPD para los contratistas y empleados de Empresas Públicas de Dabeiba S.A.S E.S.P
SUPERVISOR – INTERVENTOR	ANGIE MANUELA HURTADO GOMEZ
VALOR	cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos M/L ($5.477.000) IVA incluido.
VALO TOTAL	cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos M/L ($5.477.000) IVA incluido.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Un (01) mes Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
FECHA DE INICIO	05 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de septiembre de 2022.

3. Que, de acuerdo con el clausulado del Contrato, el plazo del contrato de suministros se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista - **EMPRESAS**

PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P, la cual se suscribió el 05 de agosto de 2022 quedando como fecha de terminación inicial el 04 de septiembre de 2022.

4. Que el contrato de prestación de servicios 2022-100, cuyo objeto es "*Suministro de camibusos y camisas estampados con logo de EPD para los contratistas y empleados de Empresas Públicas de Dabeiba S.A.S E.S.P*". Se ejecuto en su totalidad.

5. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente liquidar del CONTRATO.

6. EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, ES EL SIGUIENTE:

BALANCE GENERAL FINANCIERO				
Valor inicial				$5.477.000
Vr. Adiciones				0
Valor Total				$5.477.000
Vr. Total, ejecutado				$5.477.000
Anticipos				
Pagos realizados a la fecha	NRO CE	fecha pago	valor	
	00600	20/09/2022	$5.477.000	
Vr. ejecutado que no se ha pagado al contratista				0
VR. SALDO A LA FECHA a favor del contratista				0

7. El Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO 2022-100**, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución del Proyecto y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista **EDGAR MAURICIO ZEA AGUDELO**, del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el **Contrato de suministro No.2022-100,** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión, los servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en el contrato No. **2022-100**, así como los pagos generados en el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma, en el Municipio de Dabeiba, el día 22 de noviembre de 2022.

VERÓNICA GONZÁLEZ CARDONA
GERENTE E.S.P DABEIBA

EDGAR MAURICIO ZEA AGUDELO
CONTRATISTA
8436346

Proyectó	Reviso	Aprobó
Nombre: Mónica Isabel Úsuga Urrego Cargo: Técnica administrativa y financiero	Nombre: Juliana Otero Haeusler Cargo: Asesora Jurídica	Nombre: Verónica González cardona Cargo: Gerente